

## La “ideología de género” y políticas públicas en América Latina

*Documento para su presentación en el VIII Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP. (Madrid, España) del 25 al 28 de septiembre de 2017.*

**Aubrey D’Vaz Aguilera**

[aubreydvaza@gmail.com](mailto:aubreydvaza@gmail.com)

**Universidad de Chile**

**Resumen/abstract:** La vinculación del concepto de “ideología de género” a diversas políticas públicas que contengan un enfoque de género las abre a ser criticadas y resistidas por los actores interesados, y eventualmente modificadas en su contenido. El desafío que presenta este concepto se da no solo por su alcance regional y los impactos que ha tenido y puede tener, sino que también en cómo abordarlo en miras del avance progresivo de la inclusión del enfoque de género en las acciones estatales y públicas. Este trabajo exploratorio buscará abordar este fenómeno a través de la recolección y análisis de casos.

**Palabras clave:** Posverdad, “Ideología de Género”, Políticas Públicas, Enfoque de Género

**Nota biográfica:** Estudiante de Administración Pública y Diplomado Violencia política, memoria y producción cultural en América Latina, de la Universidad de Chile. Coordinador del Congreso Género y Asuntos Públicos. Integrante de Secretaría de Sexualidades y Género de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Líneas de interés género, derechos humanos, inmigración, gestión de procesos y participación ciudadana.

“Qué vamos a hacer con tantos  
embajadores de dioses,  
me salen a cada paso  
con sus colmillos feroces”  
«Ayúdame, Valentina» (1971),  
Violeta Parra (1917 – 1967).

## **Introducción**

Tomar por verdad, o simular lo verídico, de algo que no lo es presenta serios desafíos para lo público, desde las problemáticas que presenta a valores como la democracia y transparencia, las distorsiones que puede generar en la comprensión de problemas públicos, hasta las dificultades a la discusión entre sectores de la sociedad que no puedan acordar un terreno común de “lo verídico”.

Diversas dinámicas dentro del Referéndum de Brexit en el Reino Unido, el Plebiscito de los Acuerdos de Paz de Colombia y las Elecciones Presidenciales de los Estados Unidos de América, sacaron a luz el concepto de las posverdades. La elección de este como palabra del año por el Oxford English Dictionary (Amón, 2016) y su futura incorporación al Diccionario de la Real Academia Española (La Nación, 2017) sin duda cimienta su importancia para comprender y articular las realidades y fenómenos vividos tanto el año pasado como hoy en día.

Dentro del Proceso de Paz de Colombia, el Gobierno colombiano tuvo que realizar una campaña para desmitificar las mentiras circuladas sobre el Acuerdo (Fajardo de la Espriella, 2016), mientras que el Consejo de Estado admitió una demanda interpuesta contra la Campaña del NO:

Tomando como referencia múltiples publicaciones de prensa, el alto tribunal

Agradecimientos sororos a Pierre Rinco, Viviane Canecchio Ferreirinho, Elenice Tobo Freitas Barbosa y Carolina Teixeira Nakagawa Lanfranchi, por su cariñoso apoyo transcontinental y por motivar esta ponencia, a Carolina Muñoz Rojas, por aportar desde las sutilezas y la sencillez volúmenes incalculables, y a mis cómplices, por la entrega cotidiana.

asegura que quedaron al descubierto mentiras expuestas “de forma masiva y sistemática”, sobre todo en relación con los temas de ideología de género, eliminación de subsidios, afectación del régimen pensional, impunidad, víctimas y cambio a un modelo de Estado como el de Venezuela. Expresa que el efecto de la campaña fue crear un clima de desinformación, manipulación y distorsión de la verdad. (Gómez, 2017)

Este vendría siendo solo un caso donde las falsedades cobraron fuerza propia, llevando al Estado a actuar en pos de diferenciar la verdad de la mentira, con la esperanza de que refutar una falsedad sea suficiente para que personas dejen de creer en ella.

Por otro lado, en los últimos años ha existido un avance progresivo de la inclusión del enfoque de género en las acciones estatales y públicas, tanto por iniciativa propia de los países como en concordancia con disposiciones internacionales, entre ellas el Quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que trata la igualdad de género (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f a).

La implementación de medidas públicas que atiendan tanto a las urgencias y emergencias generadas por un sistema patriarcal, como también que se enfrentan a las estructuras que mantienen este sistema segregador, son condiciones mínimas y obligatorias para las sociedades y para nuestra región, siendo esenciales para avanzar hacia una mayor justicia social.

Dentro de este contexto internacional, con mayor conciencia sobre las posverdades y de mayor presencia de políticas públicas con enfoque de género, o específicamente de género, es que se da el fenómeno de “la ideología de género”, abriéndose diversas preguntas sobre este concepto: ¿Cómo surge y se define “la ideología de género”? ¿Quiénes lo impulsan? ¿En qué lugares y en qué contextos? ¿Cuáles son sus objetivos?

Retomando lo pronunciado en la demanda contra la Campaña del No, admitida por el Consejo de Estado en Colombia, es justamente desde el impulso al voto negativo al Plebiscito de los Acuerdos de Paz que el concepto de “ideología de género” cobra mayor fuerza en los últimos años, teniendo una mayor cobertura por el interés internacional en el proceso de paz.

Así, podemos ver que la vinculación de este término a diversas políticas públicas con un enfoque de género las abre a ser criticadas y resistidas por los actores interesados, y eventualmente modificadas en su contenido. Hacia el mismo propósito, también se proponen políticas públicas para contrarrestar “la ideología de género”.

Desde este escenario surgen nuevos cuestionamientos: ¿Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas desde el uso de este término? ¿Cómo deben responder los Estados a los cuestionamientos surgidos desde quienes usan el término “la ideología de género”?

El desafío que presenta este concepto se da no solo por su alcance regional y los impactos que ha tenido y puede tener, sino que también en cómo abordarlo en miras de seguir implementando políticas públicas de género. Una mayor agenda de género presagia futuras discusiones entre ambas posturas y sus correspondientes actores, generando además un posible conflicto entre grupos de presión y/o poder con intereses colectivos.

Este trabajo exploratorio buscará abrir este concepto y sus características a través de una breve revisión conceptual, para enfocarse en el análisis de casos recolectados, sobre sus surgimientos, contextos, actores y objetivos, como también de sus impactos en las diversas políticas públicas.

### **Marco Conceptual**

Al hacer la distinción entre sexo y género, una definición inicial del primero comprende el sexo como “las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos”, y del segundo entiende el género como “el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual” (Programa de Educación Sexual Universidad de Chile, s.f).

Para adentrarnos más en el segundo concepto, se entiende por sistema de género el conjunto de diversas facetas que la constituyen: las características biológicas secundarias, la identidad personal, los roles sociales y los ámbitos sociales. La primera se refiere a las características asociadas al sexo, como fuerza física, pero que no son necesariamente determinados por el sexo. La segunda consta de la vivencia personal de las personas, la cual

también se encuentra con las identidades que cada sociedad normaliza a sus integrantes, según el sexo que tengan. La tercera profundiza esta asignación, no solo la sociedad dicta ciertas conductas y actitudes a las personas según su sexo, sino también sus actividades al determinar ciertos trabajos para un sexo y otros para otro. Esto crea roles de género que pautan los quehaceres y las posibilidades de las personas según su sexo. Estos también segregan a las personas, generando la cuarta faceta: ámbitos especializados para cada género, configurados desde las facetas anteriores (Astelarra, 2004, 8-9).

Ya podemos evidenciar que nacer con ciertas características biológicas, define el sexo y genera expectativas sobre el género de la persona. Efectivamente estos conceptos no existen aisladamente, sino que interactúan en Sistemas de Sexo-Género, que Teresita De Barbieri define como

(...) los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. (1993, 5)

De este modo, a las personas de un cierto sexo se les asignan ciertas características (macho – masculinidad, hembra – feminidad). Sin embargo, esta asociación no es universal ni completa, como ejemplifica Marta Lamas:

Al existir hembras (o sea, mujeres) con características asumidas como masculinas y machos (varones) con características consideradas femeninas es evidente que la biología *per se* no garantiza tener las características de género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida (...). (1986, 186).

La identidad de género, como mencionó Lamas, puede causar conflicto con los roles de género asignados. Esto, además de limitar la libertad de las personas de vivir su identidad libremente, también generan brechas y desigualdades en distintos ámbitos de la vida, poniendo un género con mayor poder o valor sobre otro (Organización Mundial de la

Salud, s.f). Las desigualdades son más agudas para las mujeres, como caracteriza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

Las desventajas que experimentan las niñas y las mujeres son una causa importante de desigualdad. Con demasiada frecuencia, sufren discriminación en la salud, la educación, la representación política y el mercado de trabajo, entre otros ámbitos, lo que tiene repercusiones negativas para el desarrollo de sus capacidades y su libertad de elección. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f. b)

Concretar la igualdad para los ciudadanos de una sociedad es tarea esencial de los Estados, para asegurar los derechos y oportunidades de las personas en igual medida. Dentro de esta igualdad, la de género juega un rol principal.

El Informe sobre Trabajo Decente e Igualdad de Género. Políticas para mejorar el acceso y calidad del empleo de las mujeres en América Latina y El Caribe, realizado por organismos de las Naciones Unidas sostiene que esta desigualdad, al ser estructural, requiere de políticas públicas de corto, medio y largo plazo.

Acercándose al contexto de las posverdades, vale revisar a Oxford English Dictionary, quien la nombró como palabra del año 2016 y que según la cual es “un adjetivo cuya definición es: Relativo o referido a circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en la opinión pública que las emociones y las creencias personales.”

La primera referencia a la posverdad se puede encontrar en el artículo A Government of Lies, publicado en 1992 por el dramaturgo y novelista Steve Tesich. En este, Tesich relata que el encubrimiento de la verdad en casos como Watergate, Irán-Contra y de la Guerra del Golfo Pérsico han llevado a que “en un modo muy fundamental nosotros, como un pueblo libre, hemos decidido libremente que queremos vivir en una especie de mundo de posverdad.”<sup>1</sup> (1992, 13).

El concepto ha resurgido en distintos momentos desde entonces, en 2004 en el libro de Ralph Keyes “The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life”, refiriéndose a “las apelaciones a la emoción y a las prolongaciones sentimentales de la

---

<sup>1</sup> Traducción propia.

realidad” (Amón, 2016). Ese mismo año Eric Alterman retoma la crítica de Tesich al enunciar que la justificación de la guerra en Irak por los medios y la declaración de un presidential aide que el Presidente no era un “verificador de hechos” fact checker “es evidencia de que estamos en una época de posverdad” (Hart, 2004).

Fue en 2016 que los procesos mencionados al inicio de este texto masificaron la identificación de este fenómeno, como también la cobertura mediática en diarios como The New York Times y The Economist, (William Davies, “The Age of Post-Truth Politics”, 24 de agosto de 2016 y “Post-truth politics. Art of the lie”, 10 de septiembre de 2016, respectivamente), así generando diversas reflexiones públicas sobre el tema.

## **Desarrollo**

### Metodología

El análisis a continuación consiste en una revisión de prensa, blogs y otros sitios virtuales que vincularan “la ideología de género” con políticas públicas de países latinoamericanos, para después describir y analizar cualitativamente una selección de ellas. Al ser un trabajo exploratorio en esta temática, existen diversas posibilidades de futura profundización.

Para el análisis se entenderán como países latinoamericanos “los que [donde] se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés)” (Real Academia Española, 2005). Estos serían, por lo tanto, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, como también las dependencias Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Puerto Rico, San Bartolomé, San Martín y San Pedro y Miquelón.

### “La ideología de género”

El término de “ideología de género” se puede encontrar desde 1998, en un informe emanado desde la Conferencia Episcopal Peruana de ese año, nombrado “La ideología de género sus peligros y alcances” (Capellanía Informa, 2002).

En 2010 el abogado argentino Jorge Scala publicó el libro “La ideología de Género o el Género como herramienta de poder”. En él, define a “la ideología de género” como “pseudo-antropología feminista, con pretensiones de “reingeniería social” planetaria” (2010, 43), que se basa en los siguientes preconceptos:

- “La negación de la naturaleza humana”, en la cual se afirma que “no existe el hombre ‘natural’ o la mujer ‘natural’” (47).
- “El dualismo antropológico”, afirmando que “la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente” (50), según lo postulado por autoras como Judith Butler.
- “El género sería el sexo construido socialmente”, donde se entiende el género como una concepción subjetiva y autónoma de cada individuo y sociedad, que incorpora una percepción propia de la realidad, y que “sería la herramienta para la construcción de un nuevo ser humano” (51-55).
- “La completa eliminación de las diferencias sexuales en los seres humanos, como presupuesto para un “mundo nuevo””, donde el autor cita “Nuestro feminismo es inventar la sociedad que queremos construir” (57), de la Declaración del Feminismo Autónomo, para concluir que no el objetivo no es la tolerancia de modos de vida sino la destrucción de la sociedad conocida por una nueva.

#### “La ideología de género” y políticas públicas

Sobre la vinculación de “la ideología de género” con políticas públicas, se encontraron referencias en los siguientes países y dependencia: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A continuación se revisan diversas políticas públicas de 8 de los países: con el fin de acercarse a la aplicación del concepto.

#### *Argentina*



El 24 de mayo de 2012 en Argentina se promulgó la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743). Este

(...) estipula que toda persona tiene derecho “al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género, y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada”. (Página 12, 2012)

La ley marca un hito al ser una de las primeras leyes de identidad de género en la región, lo cual también se expresó en el rechazo a ella. En este sentido, el rechazo manifestado contra ella es posterior a la aprobación de la ley. Su cualidad de pionera lo ha hecho también receptora de constantes análisis de su funcionamiento, siendo avalada por organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (Télam, 2015), como también criticada. Si bien no ha afectado la implementación de la política pública, sí ha sido usada como ejemplo de los peligros de “la ideología de género” para otros países, específicamente en Perú (Vida Viva Perú, 2016).

En 2015, se implementó la Reforma al Código Civil, la cual flexibilizó los nombres que se pueden dar a los hijos, cambiando la norma anterior, que no permitía nombres “que susciten equívocos respecto al sexo de la persona a quien se impone” (ACI Prensa, 2012) además de legislar sobre el “divorcio express”. Dentro de su discusión se levantó la temática del aborto, ya que la Reforma

(...) mantenía el criterio de 1871, según el cual “la existencia de la persona humana comienza con la concepción en el seno materno”, y añadía que “en el caso de técnicas de reproducción humana asistida, comienza con la implantación del embrión en la mujer, sin perjuicio de lo que prevé la ley especial para la protección del embrión no implantado”. (Bajar, 2014)

Sobre esta agregación, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, Jueza Correccional, opinó que “En mi interpretación, esto sirve para justificar el aborto. Si el embrión no está protegido fuera del útero materno, se puede interpretar que recién se es persona desde que se implanta”. (Sur 54, 2015)

En este caso, el uso del concepto de ideología de género se aplicó desde la tramitación del proyecto en el Senado, Cámara de Diputados y posterior a su aprobación. La Reforma final avanzó en las materias mencionadas, con excepción de lo concerniente a la concepción de la vida, sobre lo cual se quitó mención, existiendo “una norma transitoria que dice que la protección del embrión no implantado será objeto de una ley especial” Dra. Felicitas Maiztegui Marcó (Sur 54, 2015).

### *Bolivia*

La Ley de Identidad de Género (Ley 807) se promulgó el 21 de mayo de 2016, permitiendo el cambio de nombre, sexo e imagen de personas transexuales y transgénero. La ley fue resistida desde su tramitación y posterior a su aprobación, articulándose una movilización, expresándose entre otras cosas, por una marcha contra la ley realizada en junio de 2016.

En enero de 2017 el Tribunal Constitucional Plurinacional admitió un recurso de inconstitucionalidad contra la ley, interpuesta en octubre de 2016 por un grupo de diputados (Rendon, 2017).

En junio de 2017, al presentar la Conferencia Episcopal Boliviana y las Iglesias Evangélicas Unidas un memorial sobre la temática al Tribunal, el Pastor Francisco Machaca sostuvo que:

“Entendemos que la ideología de género es un constructo social, que tiene un fundamento para algunas personas. Pero, nosotros en base a los criterios científicos, en base a lo que dice la OMS y otras instituciones, como la ciencia genética; nos dice, que el sexo es asignado a todo ser humano al tiempo de nacer como hombre o mujer”. (Vargas, 2017)

La política pública está actualmente en discusión.

### *Brasil*

El uso de “la ideología de género” en Brasil se manifiesta fuertemente en sus planes educativos, empezando en 2014 cuando se intentó integrar materias de género en el Plan

Nacional de Educación, siendo retirada la palabra género frente a resistencias de grupos conservadores. “En ese contexto, las bancadas políticas religiosas alegaban que, al introducir la llamada "ideología de género en los estudios", los conceptos de hombre, mujer y de la familia tradicional brasileña serían distorsionados<sup>2</sup>” (Machetto, 2016).

“Esa Ley (Ley 13005) aprobó el PNE con vigencia de 10 años; allí se define que ese plan debe ser implementado en régimen de colaboración entre la Unión, los estados, el Distrito Federal y los municipios, y que se tiene un plazo de un año para que las otras entidades federativas elaboren de forma democrática sus respectivos planes de educación alineados con el PNE.” (77-78) de Oliveira

De esta manera se traspasa esta discusión a los gobiernos locales, en el marco de la aprobación de los Planes Municipales de Educación. Posterior a esto se observa que por un lado el Ministerio de Educación siguió impulsando materias de género, mediante por ejemplo la entrega de materiales y directrices desde su Comité de Género, creado en 2015 para "acompañar y monitorear la implementación de las acciones del MEC que tengan foco en las cuestiones de género<sup>3</sup>" (DOU n° 173, 2015). Por otro lado, y al mismo tiempo, 10 de los 15 estados que habían aprobado sus planes educacionales habían eliminado cualquier referencia a la palabra género (Dias Lima, 2016).

El 2016 se entregaron materiales al municipio de Ariquemes, sin embargo, bajo el direccionamiento de su alcalde Thiago Flores, estos no fueron entregados hasta después de sacarle las páginas con alusión a la “ideología de género” (Fuentes, 2017; L & F, 2017). En 2017, La Cámara Municipal de Manaus dio un paso más allá y promulgó una ley que prohibió la enseñanza de “la ideología de género” en los establecimientos educacionales (Hernández, 2017).

Estos y otros casos fueron tomados por Tribunales, como es el caso de Ariquemes donde Flores y siete concejales más están siendo procesados por el Ministerio Público Federal y el Estado, acusados de improbidad administrativa (L & F, 2017), y los de la Suprema Corte Federal y el Tribunal de Justicia de Río de Janeiro, que declararon inconstitucionales leyes

---

<sup>2</sup> Traducción propia.

<sup>3</sup> Traducción propia.

de Paranaguá y Volta Redonda, respectivamente, por vetar la inclusión de las materias de género en la educación municipal (Santos, 2017; Assessoria de Imprensa Poder Judiciário Estado do Rio de Janeiro, 2017).

Dentro del mandato de Temer, no hay claridad en la continuidad de la política. En el artículo 25 del Decreto 9005/17, de marzo de 2017, se menciona “respetar la diversidad de género y orientación sexual<sup>4</sup>”, mientras que en el anuncio de la Base Nacional Común Curricular en mayo, se estipula que “Las escuelas no trabajarán el concepto de género. De acuerdo con el Ministerio de Educación, el texto defiende la pluralidad incluso desde el punto de vista del género, de raza, de sexo<sup>5</sup>” (Portal Brasil, 2017).

### *Chile*

En el caso chileno, existen tres hitos próximos que se propone analizar en conjunto: el primero es la aprobación del Sistema de garantías de derechos la niñez en mayo de 2017, el segundo la tramitación de la Ley de Identidad de Género, que ingresó a la Cámara de Diputados el 14 de junio del mismo año, y la llegada del “Bus de la Libertad” el 10 de julio de 2017. Fue este último hito el que logró articular una movilización alrededor de la crítica de “la ideología de género” en las políticas siendo discutidas en ese momento.

La llegada del “Bus de la Libertad”, vehículo financiado por la ONG española CitizenGo y que tiene en su exterior mensajes contra “la ideología de género” como #ConMisHijosNoSeMetan y Los niños tienen pene y las niñas tienen vulva, articuló a diversas organizaciones civiles alrededor de las medidas siendo implementadas por el Gobierno chileno.

Sobre el primer hito, la ley busca actualizar la estructura del Estado en esta área con las normas internacionales. Uno de los puntos más criticados por tener “ideología de género” es el artículo 19 de la ley, que garantiza el derecho “(...) a preservar y desarrollar su propia identidad e idiosincrasia, incluida su identidad de género” (Santibañez, 2017). Jorge Sabag, Diputado, opinó que “Me parece muy delicado meterse con la sexualidad de los niños y

---

<sup>4</sup> Traducción propia.

<sup>5</sup> Traducción propia.

permitir el cambio de sexo, y meter la ideología de género en el tema de la infancia, porque la sexualidad en los niños se está formando" (Herrera, Olivares, 2017).

En cuanto a la Ley de Identidad de Género, en la promulgación de esta a la Cámara Baja, fue desprovista de uno de sus puntos más criticados por contener “la ideología de género”: la rectificación del acta de nacimiento de niños y adolescentes. Inicialmente el proyecto de ley contemplaba este derecho de los menores de edad, sin embargo, se permitiría solo a mayores de edad, con los certificados médicos requeridos (Barría, 2017; Herrera, 2017).

### *Colombia*

Entre septiembre de 2012 y agosto de 2016, el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) sostuvieron un proceso de dialogo para poner fin al conflicto armado entre el Estado y el grupo guerrillero (El Tiempo, 2012; Noticias RCN, 2016). Dentro de las etapas del proceso de paz e consideró un plebiscito para aprobar el acuerdo de terminación de conflicto, según el cual se generaron una campaña del Sí, a favor del Acuerdo, y una campaña del No, en contra de él.

Dentro de la Campaña del No, una de las razones esgrimidas para rechazar el Acuerdo fue la incorporación en esta de “la ideología de género”. La inclusión de un enfoque de género dentro del Acuerdo reconocía las diversas maneras en que el conflicto afectó a las mujeres y población LGBTI, también siendo este enfoque objetivo de críticas, ya que, según sus detractores la inclusión del enfoque de género, y por ende de “la ideología de género”, genera nuevos valores respecto a, entre otras, la persona, la familia y la sociedad, las cuales vulnerarían los valores “tradicionales” existentes (de Cárdenas, 2016).

En el Plebiscito del Acuerdo, realizado el 2 de octubre de 2016, se impuso el No sobre el Sí, por un 50,2% contra un 49,7% (BBC Mundo, 2016). Relacionando este rechazo con la ideología de género, esta tiene mayor adhesión entre creyentes cristianos, los cuales “en Colombia cuenta con 6.000 iglesias, según datos de la Oficina de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior. Unos 15 millones de feligreses” (Barberá Orozco, 2016). CitizenGo, ONG española, organizó una petición virtual que juntó veintisiete mil firmas pidiendo retirar “la ideología de prensa” del Acuerdo de Paz (ACI Prensa, 2017).

Posterior al rechazo al Acuerdo, se recibió a distintos dirigentes de la Campaña del No, con el fin de adecuar el Acuerdo. Entre ellos se encontraba el ex procurador Alejandro Ordóñez (El Comercio, 2016) y la senadora Viviane Morales, figuras centrales en la promulgación de “la ideología de género” (Semana, 2016c; Semana, 2016a).

El Acuerdo, aprobado en el Congreso en noviembre de 2016 (Vanguardia, 2016), fue modificado en distintos puntos, entre ellos en su enfoque de género. En lo que a este se refiere, se aclaró que este “solo “busca garantizar que las mujeres, que han sufrido especialmente este terrible conflicto, sean tratadas con prioridad y que sus derechos como víctimas estén totalmente protegidos”” (Semana, 2016).

### *Costa Rica*

Después de la implementación del Programa Educación para la Afectividad y la Sexualidad en 2012, donde fueron interpuestos a la Sala Constitucional 2000 recursos de amparo contra él y en respuesta se decretó que los padres deberán dar su permiso para que sus hijos asistan a las clases de Afectividad y Sexualidad, este programa ha sido nuevamente bajo crítica por la implementación de una reforma, anunciada en 2017, que extiende y profundiza sus enseñanzas (Castro, Soto, 2017). Frente a este contexto es que se han organizado líderes evangélicos y cristianos para detener esta reforma, mediante manifestaciones públicas, campaña por redes sociales y desde el conjunto de diputados cristianos.

Entre los últimos, Fabricio Alvarado opinó en 2016: “No estoy en contra de la educación sexual. Estoy en contra de que se use para adoctrinar a nuestros hijos e hijas en la ideología de género” (Prensa Cristiana, 2016).

### *Ecuador*

En Ecuador, el reemplazo en 2015, mediante decreto presidencial, de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) por el Plan Familia fue celebrado como “un revés a la ideología de género”. La razón, según el Presidente Correa, fue para cambiar el enfoque desde uno que “privilegiaba la intervención del sistema de salud antes que la participación de la familia en la formación de

los jóvenes en temas de educación sexual. El ENIPLA se basaba en el hedonismo más puro y más vacío: el placer por el placer. Ahora la estrategia se fundamenta en valores. Hay que educar a los padres” (Mantilla, s.f).

Sin embargo, el actual Presidente Lenin Moreno, suprimió el Plan Familia en mayo de 2017, cuando “resaltó que los adolescentes tendrán libertad, pero no primitiva, sino con responsabilidad, con educación y espacio para la razón” (Carvajal, 2017).

### *México*

En un discurso coincidente con el Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció un conjunto de medidas, entre ellas la inclusión de “de campañas nacionales contra la homofobia” en la Reforma Educacional teniendo lugar en ese momento, y una Reforma Constitucional y al Código Civil para legalizar el matrimonio igualitario en México (Radio Fórmula, 2016).

La primera medida se empezaría mediante un libro sobre diversidad sexual, el cual se entregaría a los estudiantes primarios de México junto con otros libros educacionales del Gobierno (Sánchez, 2016). Sin embargo, la movilización de autoridades clericales (ACI Prensa, 2016) y organizaciones cívicas, dentro de las cuales se destaca el Frente Nacional por la Familia, resistieron la implementación de “la ideología de género” en los colegios. En 2016 se realizaron marchas contra “la ideología de género” (Ceja, 2016) y se interpuso y concedió un recurso de amparo contra la Secretaría de Educación Pública, realizado por el Consejo Interreligioso de Monterrey y que frenó la entrega del material en la localidad. Frente a la nueva entrega de libros en 2017, se organizó la misma respuesta que el año anterior (BCS Noticias, 2017), al mismo tiempo que llegaba a México el “Bus de la Libertad” (el mismo del caso chileno), invitado por el Consejo Mexicano de la Familia (EFE, 2017).

Es julio de 2017, en la presentación de la Estrategia “Equidad e Inclusión”, Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública anunció que:

(...) en el tema de la educación sexual se ha mantenido la reforma en los años 90, bajo el criterio de los especialistas que trabajaron en las reuniones –que

ustedes conocieron-, que trabajaron en los planes y programas de estudio determinaron que no se necesita un cambio. Que no estamos en un momento que requiriera una actualización. (León, 2017)

El desarrollo fue similar para la medida del matrimonio homosexual, destacándose la realización de manifestaciones en 124 ciudades de México (Brandoli, 2016). La propuesta no alcanzó a discutirse, al ser rechazada por tanto la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados (Animal Político, 2016).

## **Conclusiones**

Un análisis inicial de las políticas públicas seleccionadas evidenciar que los actores que propulsan las críticas a “la ideología de género” son en su mayoría conservadores y/o religiosos y que las políticas públicas a las cuales apunta este grupo es a aquellas políticas que cuestionan o “peligran” concepciones tradicionales, como el matrimonio y la identidad de género.

Sin embargo, quedan pendientes diversas preguntas de seguimiento a las políticas públicas: ¿qué diferencias existen entre las políticas que fueron suprimidas, las que fueron modificadas y las que no fueron afectadas? ¿Se puede prevenir el fracaso de una política pública con enfoque de género, por resistencia desde “la ideología de género”? ¿En el contexto de una población opositora a “la ideología de género”, hay un modo de tratar las demandas de género de manera que estas sean aceptadas socialmente?

El estudio de las dinámicas de tanto este concepto como las posverdades que se vinculan a su alrededor requiere mayor investigación para poder comprender más el fenómeno, y como proyectar sus posibles usos.

La importancia de desarrollar esta línea incipiente es esencial para asegurar el avance de políticas públicas de género, así respondiendo a demandas urgentes de un mayor bienestar social y abordar las problemáticas de quienes son marginalizados y vulnerados en el libre ejercicio de sus derechos.

## **Referencias**



ACI Prensa. 2012. Cambios en código civil permitir a padres elegir nombre opuesto a sexo. Obtenida el 03/09/2017, de ACI Prensa, página web: <https://www.aciprensa.com/noticias/cambios-en-codigo-civil-permitir-a-padres-elegir-nombre-opuesto-a-sexo/>

ACI Prensa. 2016. Arzobispo pide a padres evitar que se enseñe ideología de género en escuelas de México. Obtenida el 03/09/2017, de ACI Prensa, página web: <https://www.aciprensa.com/noticias/arzobispo-pide-a-padres-evitar-que-se-ensene-ideologia-de-genero-en-escuelas-de-mexico-83256/>

ACI Prensa. 2017. Colombia: Miles piden sacar ideología de género del acuerdo de paz con las FARC. Obtenida el 03/09/2017, de ACI Prensa, página web: <https://www.aciprensa.com/noticias/colombia-miles-piden-sacar-ideologia-de-genero-del-acuerdo-de-paz-con-las-farc-54822/>

Art. 25 do Decreto 9005/17. 2017. Aprova a estrutura regimental e o quadro demonstrativo dos cargos em comissão e das funções de confiança do ministério da educação, remaneja cargos em comissão e substitui cargos em comissão do grupo-direção e assessoramento superiores. Obtenida el 03/09/2017, de Jusbrasil, página web: <https://www.jusbrasil.com.br/topicos/145452955/artigo-25-do-decreto-n-9005-de-14-de-marco-de-2017>

Astelarra, Judith. 2004. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina. Serie Mujer y Desarrollo del CEPAL. Documento 57.

Amón, Rubén. 2016. 'Posverdad', palabra del año. Obtenida el 03/09/2017, de El País, página web: [https://elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479316268\\_308549.html](https://elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479316268_308549.html)

Animal Político. 2016. Diputados del PAN, PRI y Verde rechazan la iniciativa de Peña Nieto sobre matrimonio igualitario. Obtenida el 03/09/2017, de Animal Político, página web: <http://www.animalpolitico.com/2016/11/diputados-matrimonio-igualitario/>

Assessoria de Imprensa Poder Judiciário Estado do Rio de Janeiro. 2017. TJRJ declara inconstitucional lei que proíbe 'ideologia de gênero' em escolas. Obtenida el 03/09/2017, de

Poder Judiciário Estado do Rio de Janeiro, página web: <http://www.tjrj.jus.br/web/guest/home/-/noticias/visualizar/44414>

Bajar, Sol. 2014. Código Civil: el artículo que limita el derecho al aborto. Obtenida el 03/09/2017, de La Izquierda Diario, página web: <https://laizquierdadiario.com/Codigo-Civil-el-articulo-que-limita-el-derecho-al-aborto>

Barberá Orozco, Begoña. 2016. La mentira de la “ideología de género” en la paz de Colombia. Obtenida el 03/09/2017, de Pikara Magazine, página web: <http://www.pikaramagazine.com/2016/12/la-mentira-de-la-ideologia-de-genero-en-la-paz-de-colombia/>

Barría, Fabián. 2017. Mito y realidad: ¿Cuáles son las implicancias del proyecto de Ley de Identidad de Género? Obtenida el 03/09/2017, de Bio Bio Chile, página web: <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/07/18/mito-y-realidad-cuales-son-las-implicancias-del-proyecto-de-ley-de-identidad-de-genero.shtml>

BBC Mundo. 2016. Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. Obtenida el 03/09/2017, de BBC, página web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>

BCS Noticias. 2017. Frente Nacional por la Familia iniciará cruzada en BCS contra ideología de género en libros de texto. Obtenida el 03/09/2017, de BCS Noticias, página web: <http://www.bcsnoticias.mx/frente-nacional-por-la-familia-iniciara-cruzada-en-bcs-contra-ideologia-de-genero-en-libros-de-texto/>

Brandoli, Javier. 2016. La Iglesia mexicana en lucha contra los matrimonios y adopciones gay. Obtenida el 03/09/2017, de El Mundo, página web: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/09/13/57d7d889268e3ed5128b4584.html>

Capellanía Informa. 2002. La Reforma Constitucional en el Perú y la ideología de género. Boletín Rev. 149. Obtenida el 03/09/2017, de Capellanía Universidad de Piura, página web: <http://udep.edu.pe/capellania/capinfo/la-reforma-constitucional-en-el-peru-y-la-ideologia-de-genero/>

Carvajal, Ana María. 2017. Lenín Moreno firma sus primeros 10 Decretos; elimina el Plan Familia. Obtenida el 03/09/2017, de El Comercio, página web:

<http://www.elcomercio.com/actualidad/leninmoreno-decretos-planfamilia-buenvivir-presidencia.html>

Castro, Angélica; Soto, Rebeca. 2017. Hasta su abuela coge: educación sexual y afectiva en Costa Rica. Obtenida el 03/09/2017, de Revista Vacío, página web: <http://revistavacio.com/genero/educacion-sexual-afectiva/>

Ceja, Gabriela. 2016. Marcha por la familia: Contra la dictadura de la ideología de género. Obtenida el 03/09/2017, de Arquimédios, página web: <http://siag.org.mx/siag/marcha-por-la-familia-contra-la-dictadura-de-la-ideologia-de-genero/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU Mujeres, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Internacional del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2013. Trabajo decente e igualdad de género: Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.

de Barbieri, Teresita. 1993. Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología. Rev. 18.

de Cárdenas, Nicolás. 2016. La ideología de género, el peligro oculto de la falsa paz con las FARC. Obtenida el 03/09/2017, de Actuell, página web: <https://www.actuell.com/familia/la-ideologia-genero-peligro-oculto-del-acuerdo-paz-las-farc/>

de Oliveira Fonteles, Marcelino. 2015. Plan de educación de Brasil y política de estado. Inclusión & Desarrollo Rev. 3: 69 – 81

Dias Lima, Jônatas. 2016. Mesmo derrotado no legislativo, MEC insiste em promover ensino da “ideologia de gênero”. Obtenida el 03/09/2017, de Sempre Família, página web: <http://www.semprefamilia.com.br/mesmo-derrotado-no-legislativo-mec-insiste-em-promover-ensino-da-ideologia-de-genero/>

DOU nº 173. 2015. Institui Comitê de Gênero, de caráter consultivo, no âmbito do Ministério da Educação. . Obtenida el 03/09/2017, de Associação Brasileira de Mantenedoras de Ensino Superior, página web: <https://abmes.org.br/arquivos/legislacoes/Port-Mec-916-2015-09-09.pdf>

EFE. 2017. Autobús contra "ideología de género" llega a México en medio de la polémica. Obtenida el 03/09/2017, de Cooperativa, página web: <http://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/minorias-sexuales/autobus-contra-ideologia-de-genero-llega-a-mexico-en-medio-de-la/2017-06-14/083737.html>

El Comercio. 2016. Colombia analizará "ideología de género" en acuerdo con FARC. Obtenida el 03/09/2017, de El Comercio, página web: <http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/colombia-analizara-ideologia-genero-acuerdo-farc-269371>

El Tiempo. 2012. Gobierno se prepara para segunda fase del proceso, que será en Noruega. Obtenida el 03/09/2017, de El Tiempo, página web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12194472>

Fajardo de la Espriella, Estefania. 2016. Con videos, Gobierno 'desmitifica' las mentiras sobre el proceso de paz con las Farc. Obtenida el 03/09/2017, de El Herald, página web: <https://www.elheraldo.co/politica/pearl-aseguro-que-ante-las-farc-no-están-en-juego-los-modelos-politicos-y-economicos-del>

Fuentes, Ana. 2017. Alcalde brasileño elimina contenido de ideología de género de libros escolares. Obtenida el 03/09/2017, de ACI Prensa, página web: <https://www.aciprensa.com/noticias/alcalde-brasileño-elimina-contenido-de-ideologia-de-genero-de-libros-escolares-97801/>

Gómez, Jairo. 2017. Posverdad. Obtenida el 03/09/2017, de Semana, página web: <http://www.semana.com/opinion/articulo/posverdad-opinion-de-jairo-gomez/512444>

Hart, Gary. 2004. 'When presidents lie': the post-truth presidency. Obtenida el 03/09/2017, de The New York Times, página web: <https://mobile.nytimes.com/2004/10/10/books/review/when-presidents-lie-the-posttruth-presidency.html>

Hernández, Diego. 2017. Brasil: Así se ha frenado la ideología de género en escuelas públicas de Amazonas. Obtenida el 03/09/2017, de Actual, página web: <https://www.actuall.com/democracia/brasil-asi-se-ha-frenado-la-ideologia-de-genero-en-escuelas-publicas-de-amazonas/>

Herrera, Francisca. 2017. Senado despacha proyecto de Ley de Identidad de Género a Cámara de Diputados. Obtenida el 03/09/2017, de Publimetro, página web: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2017/06/14/senado-despacha-proyecto-ley-identidad-genero-camara-diputados.html>

Herrera, Javiera; Olivares, Lilian. 2017. Diputados votan hoy controvertida Ley de Garantías de los Derechos de los menores. Obtenida el 03/09/2017, de El Mercurio, página web: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=356831>

L & F. 2017. Prefeito é processado por tirar ideologia de gênero de livros didáticos. Obtenida el 03/09/2017, de Jusbrasil, página web: [https://laurasantos204.jusbrasil.com.br/noticias/439844550/prefeito-e-processado-por-tirar-ideologia-de-genero-de-livros-didaticos?ref=topic\\_feed](https://laurasantos204.jusbrasil.com.br/noticias/439844550/prefeito-e-processado-por-tirar-ideologia-de-genero-de-livros-didaticos?ref=topic_feed)

La Nación. 2017. Qué significa y de dónde viene el término "posverdad". Obtenida el 03/09/2017, de La Nación, página web: <http://www.lanacion.com.ar/2046231-historia-del-termino-posverdad-desde-la-guerra-del-golfo-hasta-donald-trump>

León, Mariana. 2017. Educación sexual en escuelas se mantendrá como en los 90: Aurelio Nuño. Obtenida el 03/09/2017, de El Financiero, página web: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/educacion-sexual-en-escuelas-se-mantendra-como-en-los-90-aurelio-nuno.html>

Machetto, Arthur. 2016 Questão de gênero no Plano Nacional de Educação é debatida em seminário interdisciplinar. Obtenida el 03/09/2017, de Universidade Metodista de São Paulo, página web: <http://portal.metodista.br/unesco/jbcc/noticias-jbcc/questao-de-genero-no-plano-nacional-de-educacao-e-debatida-em-seminario-interdisciplinar>

Mantilla, Sebastián. s.f. Plan Familia Ecuador. Obtenida el 03/09/2017, de El Comercio, página web: <http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-sebastian-mantilla-plan-familia.html>

Mundo Cristiano. 2017. Promueven campaña en redes sociales contra proyecto de identidad de género. Obtenida el 03/09/2017, de Mundo Cristiano, página web: <http://www1.cbn.com/mundocristiano/latinoamerica/2017/april/promueven-campana-en-redes-sociales-contra-proyecto-de-identidad-de-genero>

Noticias RCN. 2016. Tras cuatro años de diálogos, Gobierno y Farc firman el acuerdo final. Obtenida el 03/09/2017, de Noticias RCN, página web <http://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/tras-cuatro-anos-dialogos-gobierno-y-farc-firman-habana-el-acuerdo-final>

Organización Mundial de la Salud. s.f. Género. Obtenida el 03/09/2017, de Organización Mundial de la Salud, página web <http://www.who.int/topics/gender/es/>

Plumas Atómicas. 2016. Posverdad, la palabra del año según el Diccionario de Oxford. La dedica a Trump y al Brexit. Obtenida el 03/09/2017, de Plumas Atómicas, página web <https://plumasatomicas.com/2016/11/posverdad-palabra-ano-diccionario-oxford-dedica-trump-brexit/>

Portal Brasil. 2017. Proposta da nova base curricular antecipa alfabetização para 2º ano. Obtenida el 03/09/2017, de Portal Brasil, página web: <http://www.brasil.gov.br/educacao/2017/04/proposta-da-nova-base-curricular-antecipa-alfabetizacao-para-2-ano>

Prensa Cristiana. 2016. Diputado evangélico en Costa Rica se opone a la ideología de género. Obtenida el 03/09/2017, de Prensa Cristiana, página web: <http://prensacristiana.org/diputado-evangelico-en-costa-rica-se-opone-a-la-ideologia-de-genero/>

Programa de Educación Sexual. s.f. Género. Obtenida el 03/09/2017, de Programa de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje, página web: <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. s.f a. Objetivo 5: igualdad de género. Obtenida el 03/09/2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, página web: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. s.f b. Índice de Desigualdad de Género. Obtenida el 03/09/2017, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

página web <http://hdr.undp.org/es/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>

Protestante Digital. 2017. Cristianos de Costa Rica luchan por educar a sus hijos ante imposición de ‘ideología de género’. Obtenida el 03/09/2017, de Protestante Digital, página web:

[http://protestantedigital.com/internacional/42685/Cristianos de Costa Rica luchan por educar a sus hijos ante imposicion de ideologia de genero](http://protestantedigital.com/internacional/42685/Cristianos_de_Costa_Rica_luchan_por_educar_a_sus_hijos_ante_imposicion_de_ideologia_de_genero)

Radio Fórmula. 2016. Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto en el Día Nacional de la Lucha Contra la Homofobia. Obtenida el 03/09/2017, de Radio Fórmula, página web: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=594378&idFC=2016>

Real Academia Española. 2005. Latinoamérica. Obtenida el 03/09/2017, de Diccionario panhispánico de dudas, página web: <http://buscon.rae.es/dpd/srv/search?id=BAVPXG0TfD6VHyDvzn>

Rendon, Noelia. 2017. Bolivia: las pugnas en torno a la ley de identidad de género. Obtenida el 03/09/2017, de Distintas Latitudes, página web: <http://distintaslaticudes.net/bolivia-las-pugnas-torno-la-ley-identidad-genero>

Sánchez, Iván. 2016. Gestionan libro de texto sobre diversidad sexual para primarias de México. Obtenida el 03/09/2017, de El Financiero, página web: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gestionan-libro-de-texto-sobre-diversidad-sexual-para-primarias-en-mexico.html>

Santibañez, Loreto. 2017. Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez: el proyecto que Marcela Aranda dice que se entromete en la crianza de los hijos. Obtenida el 03/09/2017, de El Mostrador, página web: <http://www.elmostrador.cl/braga/2017/07/14/ley-de-garantias-de-los-derechos-de-la-ninez-el-proyecto-que-marcela-aranda-dice-que-se-entromete-en-la-crianza-de-los-hijos/>

Santos, Ivan. 2017. STF derruba lei que proibia ensino sobre gênero em escolas do Paraná. Obtenida el 03/09/2017, de Bem Paraná, página web: <http://www.bemparana.com.br/politicaemdebate/index.php/2017/06/19/stf-derruba-lei-que-proibia-ensino-sobre-genero-em-escolas-do-parana/>

Scala, Jorge. 2010. La ideología de Género o el Género como herramienta de poder. Rosario: Logos.

Semana. 2016a. La batalla por el enfoque de género en los acuerdos. Obtenida el 03/09/2017, de Semana, página web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/acuerdo-de-paz-con-las-farc-enfoque-de-genero/504340>

Semana. 2016b. ¿Qué pasó con la ideología de género? Obtenida el 03/09/2017, de Semana, página web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/nuevo-acuerdo-de-paz-la-ideologia-de-genero/505348>

Semana. 2016c. El polémico video de Alejandro Ordóñez sobre la ideología de género y la paz. Obtenida el 03/09/2017, de Semana, página web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/alejandro-ordonez-habla-sobre-la-ideologia-de-genero-y-el-proceso-de-paz/495392>

Sur 54. 2015. Nuevo código civil: advierten sobre la puerta abierta a la práctica del aborto. Obtenida el 03/09/2017, de Sur 54, página web: <http://www.sur54.com/nuevo-codigo-civil-advierten-sobre-la-puerta-abierta-a-la-prctica-del-aborto>

Télam. 2015. La OMS destacó la ley de identidad de género de argentina como caso líder por los derechos trans. Obtenida el 03/09/2017, de Télam, página web: <http://www.telam.com.ar/notas/201507/113632-oms-ley-de-identidad-de-genero-argentina.html>

Tesich, Steve. 1992. A government of lies. The Nation Rev. 13: 12-14

Vanguardia. 2016. Congreso refrendó el acuerdo de paz con las Farc. Obtenida el 03/09/2017, de Vanguardia, página web: <http://www.vanguardia.com/colombia/381508-congreso-refrendo-el-acuerdo-de-paz-con-las-farc>

Vargas, Gisele. 2017. Bolivia: Iglesias cristianas denuncian inconstitucionalidad de ley de identidad de género. Obtenida el 03/09/2017, de ACI Prensa, página web: <https://www.aciprensa.com/noticias/bolivia-iglesias-cristianas-denuncian-inconstitucionalidad-de-ley-de-identidad-de-genero-90825/>



Vida Viva Perú. 2016. Argentina: ley de identidad de género. Decaimiento de la sociedad. Obtenida el 03/09/2017, de Vida Viva Perú, página web: <http://vidavivaperu.org/argentina-ley-de-identidad-de-genero-decaimiento-de-la-sociedad/>